

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

11395 *RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran Secretarios de Administración Local de primera categoría, con carácter interino, para las plazas que se citan.*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2.º, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y de conformidad con lo que establece el Decreto 687/1975, de 21 de marzo, sobre regulación provisional de los Cuerpos Nacionales de Administración Local, esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos de Secretarios de Administración Local de primera categoría para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan.

Provincia de Logroño

Ayuntamiento de Haro: Don Francisco Vicente de Vera Píñilla.

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Majadahonda: Doña María Carmen Duro Lombardo.

Ayuntamiento de Móstoles: Don Emilio Viciano Rodríguez.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Paiporta: Don Vicente Frontera Martínez.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residieren en la misma provincia, o en el plazo de quince días también hábiles si residieren en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese, en su caso, de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar el nombramiento de Secretario interino para nuevas vacantes hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 20 de abril de 1977.—El Director general, Joaquín Viola Sauret.

11396 *RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran Secretarios de Administración Local de tercera categoría, con carácter interino, para las plazas que se citan.*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2.º, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto 687/75, de 21 de marzo, sobre regulación provisional de los Cuerpos Nacionales de Administración Local, esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos de Secretarios de Administración Local de tercera categoría para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan.

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Cubellas: Don José María Liesa Maza.

Provincia de Gerona

Ayuntamiento de Navata: Don José Bartolomé Torramiláns.

Provincia de Huesca

Ayuntamiento de Torrente de Cinca: Don Francisco Perat Tomás.

Provincia de Segovia

Ayuntamiento de Mozoncillo: Don Angel Campos García.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Bugarra: Don Juan Miguel Sánchez Castells.

Provincia de Zaragoza

Ayuntamiento de Alfamen: Don Manuel Caballero Cercenado.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residieren en la misma provincia, o en el plazo de quince días también hábiles si residieren en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese, en su caso, de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar el nombramiento de Secretario interino para nuevas vacantes hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 20 de abril de 1977.—El Director general, Joaquín Viola Sauret.

11397 *RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran Secretarios de Administración Local de segunda categoría, con carácter interino, para las plazas que se citan.*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2.º, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y de conformidad con lo que establece el Decreto 687/1975, de 21 de marzo, sobre regulación provisional de los Cuerpos Nacionales de Administración Local, esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos de Secretarios de Administración Local de segunda categoría para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan.

Provincia de Albacete

Ayuntamiento de Barrax: Don Enrique López Hernández.

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de San Fausto de Capcentellas: Don José Antonio Estévez Montagut.

Provincia de Granada

Ayuntamiento de Vegas del Genil: Don Andrés Morales Molina.

Provincia de Huesca

Ayuntamiento de Sariñena: Don Aurelio Bosor Castán.

Provincia de Jaén

Ayuntamiento de Ibro: Don Antonio Perales Quesada.

Provincia de León

Agrupación de Cabrerros del Río-Cubillas de los Oteros-Campo de Villavidel: Don Fernando Mourenza Fernández.
Ayuntamiento de Cabrillanes: Don Serafín Alonso García.
Ayuntamiento de Cuadros: Don Serapio Fidalgo Gordón.

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Guadarrama: Don Saturnino Ariza Bartolomé.

Ayuntamiento de Navalcarnero: Don Celso Sieiro Regueiro.
Ayuntamiento de Torrelodones: Don Marcelino Mayo Castellanós.

Provincia de Pontevedra

Ayuntamiento de Portas: Don Vicente Brotons Evia.

Provincia de Santander

Ayuntamiento de Santa María de Cayón: Don Carlos Díaz Vigil.

Provincia de Toledo

Ayuntamiento de Yepes: Don Pedro Jiménez Villaverde.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Guadasuar: Don Salvador Pardo Herrero.
Ayuntamiento de Jéresa: Don Luis Pérez Haro.

Provincia de Zamora

Agrupación de Corrales del Vino y Casaseca de Campeán:
Don Esteban Alvarez Carro.

Provincia de Zaragoza

Ayuntamiento de Tauste: Don Juan José Arnal Serrano.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residieren en la misma provincia, o en el plazo de quince días también hábiles si residieren en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese, en su caso, de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar el nombramiento de Secretario interino para nuevas vacantes hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.
Madrid, 22 de abril de 1977.—El Director general, Joaquín Viola Sauret.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

11398 *ORDEN de 15 de abril de 1977 por la que se dispone el nombramiento como Director del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Politécnica de Valencia a don José Luis Castillejo Brull.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad Politécnica de Valencia y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto 1678/1969, de 24 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 15 de agosto).

Este Ministerio ha dispuesto renovar el nombramiento como Director del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Politécnica de Valencia a don José Luis Castillejo Brull.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de abril de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

11399 *ORDEN de 18 de abril de 1977 por la que se disponen los ceses y nombramientos de miembros del Patronato de la Universidad de Oviedo.*

Ilmo. Sr.: El Rectorado de la Universidad de Oviedo ha elevado propuesta de ceses y nombramientos de miembros del Patronato de dicha Universidad, con objeto de proceder a la renovación del mismo por haber cumplido el tiempo de nombramiento, en base a lo dispuesto en los artículos 14 y 19 de los Estatutos provisionales de la citada Universidad, aprobados por Decreto 911/1971, de 1 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo) y en el artículo 83.2 de la Ley General de Educación.

Por todo ello, este Ministerio ha dispuesto:

1.º El cese como miembros del Patronato de la Universidad de Oviedo de los señores que a continuación se relacionan, agradeciéndoles los servicios prestados:

D. Jaime Vigón Sánchez.
D.ª Esther Carreño García.
D. Emilio Martínez Torres.
D. Manuel Laspra Fernández.
D. Eduardo González Menéndez.
D. Eusebio González Abascal.
D. Miguel Virgos Ortiz.

2.º Nombrar miembros del citado Patronato a los señores que a continuación se relacionan.

En representación de las Diputaciones Provinciales:

D. Luis Sáez de Santa María Tinturé.
D. Luis Custó-Felgueroso Granda.
D. Rafael González González.

En representación de los Colegios Profesionales:

D. Bernardo Donapetry Orts.
D. Juan Ml. Junceda Avello.
D. Carlos Botas García-Barón.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de abril de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

11400 *ORDEN de 21 de abril de 1977 por la que se aprueba el expediente de la oposición convocada para cubrir dos plazas no escalafonadas de Jardineros de la Universidad de Valencia y se nombra a don Ricardo Gadea Legua y a don Domingo Blanco Alvaro funcionarios titulares de dichas plazas.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Tribunal de la oposición convocada para cubrir dos plazas de Jardineros de la Universidad de Valencia.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de la citada oposición convocada por Orden ministerial de 6 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de enero de 1976) y, en su virtud, nombrar a don Ricardo Gadea Legua y a don Domingo Blanco Alvaro Jardineros de la Universidad de Valencia, con los números B01EC-632 y B01EC-633 del Registro de Personal y fechas de nacimiento de 9 de agosto de 1932 y 18 de mayo de 1918, respectivamente.

Segundo.—Los haberes a percibir por los interesados serán los que, según liquidación reglamentaria, les corresponda, asignándoles el coeficiente 1,4 señalado en el anexo II del Decreto 1436/1966, en el que figuran clasificadas dichas plazas con los números de orden 1.595 y 1.601.

Tercero.—La toma de posesión tendrá lugar dentro del plazo de un mes, contado a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de abril de 1977.—El Director general, José Antonio Sánchez Velayos.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

MINISTERIO DE TRABAJO

11401 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 28 de noviembre de 1974 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora del Prado», de Talavera de la Reina (Toledo).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 28 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Prado», de Talavera de la Reina (Toledo).

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DEL PRADO»,
TALAVERA DE LA REINA

Anatomía patológica

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

Medicina intensiva

Don Eloy Ricardo Espejo Coletto, Médico adjunto.
Don Pedro López Omega, Médico adjunto.
Don Eduardo Juan Sarmiento, Médico adjunto.